

LUCHA



INTERNACIONALISTA

mayo

HACE FALTA UNA
**HUELGA
GENERAL!**



RECORTE PENSIONES
SUBIDA ELECTRICIDAD Y GASOLINA
ESTAFA REFORMA LABORAL

nº 179 - mayo 2022 - donativo 2 euros

Editorial

pág 3

Represión:

Antifascistas de Pego,

pág 10-11

Política:

pág 4-6

CSSBCN: Sobresueldos de millones de euros, contrataciones a dedo, corrupción y nepotismo

Internacional

Palestina, Sáhara, 4rt encuentro de la Red Sindical Internacional de Solidaridad y Luchas

pág 13-16

Sindical:

pág 6-9 y 12-13

Inmersión y acuerdo ERC-PSC... ¡aún peor!
Huelga histórica enseñanza Catalunya
Bahía de Cádiz. Muerte en auxiliares de astilleros

Suplemento

Ucrania

Unidad Internacional de los y las Trabajadoras-Cuarta Internacional (UIT-CI)



El poder del perro,

de la directora Jane Campion.

Aviso: película NO apta para los que cuando leen la palabra western se les disparan las expectativas y las pistolas, esperan acción y ven plumas de indio en el horizonte.

Thomas Savage publicó su novela «*El poder del perro*» el año 1967, obtuvo buenas críticas pero no el impacto que se merecía su pionero planteamiento, se avanzaba treinta años al relato de «*Brokeback Mountain*» escrito por Annie Proulx en 1997: las ambiguas relaciones entre hombres en el oeste americano, un mundo donde las mujeres eran secundarias y los machos cargados de testosterona lo compartían todo.

Las dos historias han saltado al cine: el director Ang Lee consiguió el león de oro en 2005 y el óscar al mejor director en 2006 por su película «*Brokeback Mountain*». La directora Jane Campion también consiguió el óscar a la mejor dirección en 2022 por su film «*El poder del perro*». Dos obras de arte exitosas que hay que visualizar, que tienen en común un tema poco tratado pero que divergen mucho en el enfoque.

En su momento aconsejamos desde esta página ir al cine a ver *Brokeback Mountain*, ahora os intentaremos convencer que es imprescindible ver *El poder del perro*.

La historia. Vamos al oeste americano, a los años 20 del siglo XX, los hermanos Phil y George -que son como la noche y el día- son propietarios de un gran rancho. Cuando George se casa con una viuda que tiene un hijo que no responde al papel de macho duro y violento, Phil se dedicará a menospreciar a la viuda y a amargarle la vida.

Este resumen, en apariencia simple, esconde un complejo conflicto y una magnífica solución que, obviamente, no desvelaremos.

Hablemos del conflicto. Hablemos de masculinidades, Jane Campion muestra diferentes modelos de ser hombre y pone en el centro el estereotipo de masculinidad mal entendida y tóxica, misógina, y le busca todas las contradicciones y puntos débiles: las relaciones de dominación y de deseo entre los personajes irán cambiando y las dinámicas de poder sufrirán metamorfosis inquietantes... y lo dejamos aquí.

Es un film de una gran belleza formal, es un arte convertir los paisajes de la Nueva Zelanda actual en la Montana norteamericana de 1925, y en el cual ningún detalle es gratuito, desde la suciedad persis-



tente de Phil que le hace de coraza hasta el hecho que sólo dos personajes tienen la capacidad de ver la silueta de un perro perfilada en las montañas que rodean el rancho. Cada detalle es una pista, una evidencia que construye intriga y genera una tensión creciente hasta el desenlace.

Clasificada como western moderno y como anti-western, su creadora la nombra post-western porque de hecho hace una revisión del género: recrea imágenes que son un homenaje a escenas clásicas del cine del oeste mientras desmitifica a los cowboys y a su masculinidad.

Las interpretaciones de los cuatro actores principales son prodigiosas: Benedict Cumberbatch, Kodi Smit-McPhee, Jesse Plemons y Kirsten Dunst, comunican con la mirada y pocos gestos el desbarajuste emocional de sus personajes. De cada uno de ellos se puede hablar largamente, ¡mejor verlos!

El guitarrista de *Radiohead*, Jonny Greenwood, es el autor de la banda sonora de ambiente intrigante (si queréis comprobarlo sin imágenes la tenéis en Spotify)

Para acabar, de las aportaciones de las críticas de cine destacamos la de Javier Zurro: «*Quizás El poder del perro tenga la masturbación masculina más hermosa y triste de la historia del cine*». Estad atentos.

Ante el ataque a la clase obrera y sectores populares,

Coordinar las luchas hacia la huelga general

Sólo faltaba la espiral inflacionaria cercana al 10% para terminar de descargar sobre la clase obrera y los sectores populares los efectos de la crisis capitalista. Un aumento salarial medio del 1% en 2021. De funcionarios para 2022, del 2%. Pensiones que suben un 2,5% con la estafa del invento del incremento del IPC medio. Salario mínimo interprofesional a 1000 euros, suponía sólo una subida del 3'6%. **Mientras la inflación a finales de 2021 subía el 6'7%**. La pérdida de poder adquisitivo es aún superior si hablamos de los trabajadores/as con sueldos inferiores, porque crece la desigualdad salarial y la brecha de género. **Un empobrecimiento generalizado recae sobre la población trabajadora:** despidos, pérdida poder adquisitivo de salarios y pensiones, desahucios y servicios públicos lejos de superar los años de recortes y pandemia.

Despidos y cierres récord en 2021 en la industria.

En 2021 se cerraba con el triple de despidos a la industria que en 2020. Así, en 2020 fueron General Cable (Manlleu y Montcada); TE Connectivity, en Moncada; Saint-Gobain, en L'Arboç; Motherson Sintermetal, en Ripollet; U-Shin, en Abrera, o Nobel Plastiques, en Sant Joan Despí. En 2021 seguían con Nissan y todas sus subcontratas, Continental, Robert Bosch, Itarco, Movapid... un total oficial de 7.572 despidos en la industria, la peor cifra desde 2009. Y en 2022 empezaba con los 345 de Malhe Vilanova ... y ya se habla de SEAT. La mayor parte de estos despidos negociados y firmados por las mayorías de los comités de empresa. Y los despidos industriales son de mejores salarios y más estables que otros sectores. Cierres que vienen de la mano de una mayor precarización que siguen empleando las reformas laborales que el Gobierno de PSOE-IU/Podemos se negó a derogar.

En todos los cierres la palabra mágica es «reindustrialización». Una palabra que con el tiempo se esfuma. Esta semana el comité de empresa de Nissan se indignaba de la poca responsabilidad de las administraciones, pero lo hace ahora que la planta ya está cerrada y después de dejar a su suerte a todas las subcontratas. Y recordemos que, en agosto de 2021, la firma del cierre de Nissan fue presentada como «*un triunfo histórico de la clase obrera!*»

Huelga en los servicios públicos.

La educación pública salía con 5 días de huelga y una fuerza que no se veía hace muchos años, al grito de acabar con los 10 años de recortes. Después de que en noviembre una potente huelga de interinos/as había obligado al Govern a mover ficha para limitar la temporalidad. Muchos sectores de servicios públicos luchan no sólo por mantener el poder adquisitivo sino también por revertir los procesos de privatización exigiendo, como el 061 o el 112, la integración en plantilla de la Generalitat o los servicios de ayuntamientos que reclaman –como las compañeras del SAD– la municipalización.

En la sanidad, sólo la gran división entre los colectivos de trabajadoras no ha permitido que la lu-

Por un plan de urgencia por:

- La creación de puestos de trabajo públicos. Una subida de sueldos y pensiones conforme a la inflación. Cerrar la brecha de género. Basta de discriminación laboral contra las mujeres y contra las personas LGTBI
- La derogación inmediata y real de las reformas laborales.
- La reducción de horas de trabajo sin reducción de salarios.
- Pensión mínima equivalente al SMI. Ni Pacto de Toledo ni planes privados de empresa.
- Prohibición de los desahucios y cortes de suministros básicos. Expropiación de viviendas de grandes tenedores para realizar un parque público de vivienda. Expropiación de las eléctricas.
- Regularización ya y equiparación de derechos para todas las personas inmigradas. Derogación de la ley de extranjería y cierre definitivo de todos los CIEs.
- Reversión de todos los recortes y aumento de recursos para sanidad, educación y servicios sociales. Basta de temporalidad en las plantillas. Basta de privatización: internalización de los servicios externalizados.
- Detengamos la represión contra quienes luchan. Amnistía para todas las encausadas en luchas laborales, sociales y por el derecho de autodeterminación. Por la libertad de expresión, contra cualquier tipo de espionaje. Derogación de la ley mordaza.
- Aumento de impuestos a los más ricos y grandes empresas y detener el pago de la deuda pública deben permitir los recursos para hacer posible este plan de urgencia.

cha por la estabilización y la ampliación de las plantillas necesarias en la lucha contra la pandemia y el fortalecimiento de la atención primaria, no hayan protagonizado movilizaciones más decisivas en una

sanidad pública, dañada con años de recortes y privatizaciones.

No podemos esperar más, el resultado de este empobrecimiento son 20 desahucios diarios en Catalunya (una cuarta parte de todo el estado) a pesar de los anuncios oficiales de moratorias y, si no son más, es por el movimiento de solidaridad que se enfrenta a los operativos policiales, a menudo con numerosas multas administrativas por la ley mordaza y agresiones policiales. En Catalunya hay 1.300.000 personas que viven en una vivienda insegura o inadecuada, en riesgo de ser desahuciadas o que ya viven en espacios ocupados, o en infraviviendas. Y 15.000 personas sin techo -25.000 según las entidades sociales-. Con una de cada tres criaturas en riesgo de pobreza, una cifra que no deja de crecer. Un sector especialmente castigado es el de los y las trabajadoras migrantes a quienes se niegan, con las leyes de extranjería, los más elementales derechos como trabajadores/as.

Unificar las luchas hacia la huelga general

Detener esta degradación de las condiciones de la clase obrera y los sectores laborales no es posible empresa a empresa, sin levantar un potente movimiento que imponga un cambio de dinámica para que la crisis la paguen los capitalistas que la han provocado. El Gobierno ha aumentado sustancialmente las subvenciones a las direcciones de CCOO y UGT para que sigan firmando los acuerdos con el Gobierno y la patronal. La Mesa Sindical (CGT, IAC, Co.bas., CNT, SO, COS) comienza a ser un referente de lucha. Impulsar desde esta plataforma la unidad de las luchas, ampliarla a las organizaciones de izquierda y movimientos sociales, debe permitir abrir la perspectiva de la huelga general.

27/04/2022



Consorci de Serveis Socials de Barcelona (C

Sobresueldos de millones contrataciones a dedo, co



El Consorci de Serveis de Barcelona (en adelante Ccssbcn) es un Consorcio integrado por la Generalitat de Catalunya (60%) y el Ayuntamiento de Barcelona (40%), creado por la Ley 22/1998, de 30 de diciembre, de la Carta Municipal de Barcelona.

En 2006 el Ccssbcn inicia su actividad y se empiezan a formalizar los primeros contratos de trabajo al personal por la gestión administrativa. A partir de 2008 y 2009 comienzan los traspaos por la gestión directa de diferentes Centros residenciales

para la atención de mujeres y niños víctimas de violencia machista, personas con diversidad funcional y discapacidad, y de niños y adolescentes tutelados. Actualmente, el Ccssbcn gestiona principalmente la totalidad de los recursos residenciales de la ciudad de Barcelona al servicio de la infancia y la adolescencia, personas con discapacidad y mujeres, así como diferentes recursos residenciales de jóvenes y personas con drogodependencias, formando también parte del sistema de información y atención a la ciudadanía sobre autonomía personal y dependencia.

Debido al cumplimiento de la Ley 19/2014, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, el Ccssbcn se vio obligado legalmente durante el año 2021, a publicar en su portal de transparencia diferentes informes de auditoría de cuentas de los últimos años. Era un puro trámite que debían hacer obligados por ley. Sin embargo, estos informes fueron colocados expresamente en una pequeña sección de su página web, donde no era fácil encontrarlos y se dificultaba su lectura, posiblemente para no ser, ni leídos, ni descubiertos por nadie.

Pero hace 3 años, el Sector Social de la CGT, entraba con fuerza en el Comité con dos delegadas, y en menos de un año ya logró que las trabajadoras de la única Casa de gestión pública de Acogida de Mujeres con sus hijos, víctimas de violencia machista, entraran por fin, en el VI Convenio de Personal Laboral Público de trabajadoras de la Generalitat, ya que hasta entonces era el único Centro de trabajo de gestión directa del Consorcio que tenía trabajadoras y profesionales todavía con el precario Convenio Privado de Acción Social, cobrando un promedio de 400€ menos que el resto de plantilla. Después de más de 10 años de injusticia y de que el sindicato tomara forma e iniciara la lucha con compañeras luchadoras de este centro de trabajo, en sólo un año en el Comité y bajo la amenaza de empezar movilizaciones y denuncias contra la empresa, el Ccssbcn

s de euros, Corrupción y nepotismo

y el Departament finalmente aceptaban hacer entrar a todas las trabajadoras en el Convenio Público, como era de justicia.

Pero la CGT no sólo se presentó y entró en el Comité para trabajar por los derechos laborales y sociales de trabajadoras y usuarias, sino también para luchar contra todo tipo de corrupción.

En este sentido, era vox populi y chismorreo de pasillos que el Ccssbcn, especialmente durante sus primeros años, se había convertido en una maquinaria de ciertos partidos de gobierno para enchufar amiguitas y dar contratos a falsas fundaciones de amigos y no una institución que había de garantizar los derechos sociales de la ciudadanía de Barcelona.

Y empezamos a investigar durante días y semanas, analizando detalladamente la información de las auditorías, cruzando datos con empresas y falsas fundaciones donde otras compañeras del sindicato también han luchado y denunciado mala praxis y empezamos a encontrar de todo y más.

De los sólo 3 años fiscalizados por auditorías, sumando las diferentes partidas e informes, encontramos sobresueldos por encima de convenio pagados principalmente a los Jefes de Servicio (y que la misma auditoría define como ilegales, ya que incumplen diferentes artículos de la Ley de Presupuestos de la Generalitat) de **352.379,97€ para el año 2015, 328.726,40€ para el año 2017 y 256.000€ para el año 2019**. La misma auditoría indica que estos sobresueldos se habrían pagado cada año desde la creación del Ccssbcn, por tanto, estaríamos hablando de más de 10 años de sobresueldos similares y de una cantidad de más de 3 millones de euros.

Seguimos investigando y encontramos también un informe de la misma *Sindicatura de Comptes* donde afirma que en 2014 ya se alertaba de que se **habían pagado hasta 3 pagas extras a algunos trabajadores** «privilegiados», y que en **el estado de remanente de tesorería faltaban 612.018€ según las cuentas de la propia Sindicatura**, además que la mayoría de contratos para la gestión de servicios públicos se habían formalizado sin ningún tipo

de publicidad, transparencia ni concurrencia pública, o sea que fueron dados a dedo. **De los 27 expedientes fiscalizados, 23 habían sido dados a dedo, llegando a repartirse hasta 20 millones de euros a empresas y fundaciones sin ningún tipo de procedimiento abierto, transparente y fiscalizador, y eso sólo para el 2014.**

Unas irregularidades que las propias auditorías de 2015 y 2017 afirmarían que se siguieron repitiendo. **En 2015 se citan pérdidas de hasta 731.000 € de los ejercicios 2013/14, pero especialmente grave es la auditoría de 2017** donde se dice explícitamente **«no se dispone de manuales del circuito de caja en los que se determine el uso de efectivo y el control»** o que **«se ejecutó gasto por importe de**



957.840€ por la que no se disponía de crédito» y que el **«Consorcio ha pagado de forma duplicada nóminas y diferentes conceptos retributivos».**

En cuanto al cumplimiento de normativa en materia de contratación para la gestión de servicios públicos, vuelve a citar cómo se realizan contratos sin publicidad, libre concurrencia, transparencia y fiscalización tal y como marca la legalidad, dando decenas de millones de euros para gestionar servicios sociales públicos en distintas empresas y fundaciones de forma irregular y sin control. **Curiosamente algunos de estos contratos dados a dedo y fiscalizados por la propia auditoría, tienen graves irregularidades como, por ejemplo, el de la Fundación Intress que incluye facturas «inventadas» de 10.000 euros mensuales para equipos técnicos interdisciplinarios que no constan en el contrato, o en otro contrato de atención psicosocial por valor de 110.304 euros se aportan facturas por sólo 4.689,84 euros.**

Casualmente también, cuando analizamos algunas de estas fundaciones y empresas, encontramos, tal y como ocurrió con el antiguo director general de la DGAIA, en el caso Ricard Calvo, vínculos con partidos de gobierno y con políticos y empresarios corruptos sin escrúpulos que sólo buscan el lucro económico.

Casos graves de puertas giratorias donde el gerente de la antigua Convergència del Csbcn, el Sr. Josep Pera, firma de forma ilegal un contrato millonario con una Fundación gestionada por un cargo político de su mismo partido, teniente de alcalde del Ayuntamiento de Olot, primero por Convergència y ahora por JunxCat, el Sr. Estanislau Vayreda, y donde se encuentra de gerente durante unos años el propio **Ricard Calvo** y donde también hay como patronos de la Fundación destacados miembros de ERC y la antigua CiU, como **Santi Vila o Joan Puigcercós**. Es curioso que mientras se firmaban de forma ilegal estos primeros contratos de gestión entre el Csbcn y esta Fundación llamada **FASI**, el patrón tesorero fue primero Joan López y Carol ex-teniente de alcalde por ERC en Vic, para seguidamente tomar el cargo y llevar las cuentas **Robert Fauria y Donés** ex-alcalde de Sant Hilari Sacalm y ex-presidente del Consejo Comarcal de La Selva por **CiU**, imputado por soborno, tráfico de influencias, malversación de fondo público y falsificación documental. Puede parecer increíble, pero no lo es, la hemeroteca y los papeles conseguidos nos confirman; un político imputado por casos graves de corrupción, administra la tesorería de una Fundación social (llena de políticos de CiU y ERC como patronos y directivos) que gestiona diferentes centros de menores con contratos por valor de varios millones de euros anuales de dinero público, ¡ahhh y no olvidemos!, con una importante inmobiliaria propiedad de la misma fundación a la que se paga con dinero público unos alquileres por los pisos y casas donde se encuentran los Centros de Menores que quintuplican el precio de mercado, tal y como destapó el diario Crítico en 2017.

Seguimos investigando, y de repente encontramos otra de estas Fundaciones que había recibido contratos de forma fraudulenta por parte del Csbcn; la **Fundación Cassià Just**, que tiene el objetivo de ofrecer oportunidades de trabajo a personas con trastorno mental y riesgo de exclusión social. Una fundación, que está presidida por el antiguo Consejero por CiU Josep Cleries, y que tiene como tesorero, un empresario constructor investigado por corrupción del famoso 3%: el empresario Josep Miamau Montserrat, consejero delegado de la constructora y corporación COMSA, imputado por el

caso 3% con los delitos de tráfico de influencias y cohecho para obtener licitaciones públicas de administraciones controladas por Convergència. Pues bien, este personaje es el flamante Patrón Tesorero de esta Fundación social que recibe millones de euros de dinero público.

Vergüenza, rabia, frustración es lo que sentimos cuando encontramos toda esta información, y una bola de nieve que se incrementa, llena de corrupción, irregularidades y nepotismo, con Fundaciones que, recordemos, gestionan servicios sociales públicos.

Pero es que no sólo ha habido contratación de servicios de forma fraudulenta, además de una posible corrupción con dinero público para la gestión de servicios sociales, sino que en cuanto al **procedimiento de selección de personal del Csbcn**, la propia auditoría del año 2017 especifica que **«no hay evidencia de que se dé cumplimiento a los principios de igualdad, mérito, capacidad y concurrencia que establece la normativa básica»** o sea, que ha habido «nepotismo-enchufe» a la hora de contratar personal.



Y aquí es donde, después de pedir una relación de puestos de trabajo, con categoría, y forma de contratación por parte de la CGT, observamos que la mayoría de Jefes de Mando, los mismos que han cobrado pluses de cientos de miles de euros por encima de convenio, se encuentran en una relación de fijeza laboral, sin ningún tipo de concurso ni oposición pública, y desde el inicio de su relación laboral con la empresa. **Casualmente, ¡mira tú, qué casualidades tiene la vida y la contratación en la administración pública!, que algunos de estos jefes de mando y personal que tienen fijeza laboral como por arte de magia, tienen carné político de ERC y fueron contratados cuando el gerente era el Sr. Ramon Lamiel, cargo político de confianza por ese mismo partido.**

Así que, mientras decenas de trabajadoras del Csbcn, algunas de ellas con 30 años en la admi-

(sigue en pág 10)

Sentencia del 25% contra la inmersión lingüística

Acuerdo de ERC, PSC, Comuns (y pendientes de JxCat) ¡aún peor!

La última quincena del mes de marzo hubo un total de 6 jornadas de huelga de los y de las trabajadoras de la educación pública de Catalunya. Las 5 jornadas históricas convocadas por todos los sindicatos -adjuntamos nuestra declaración en las últimas-, y otra específica para exigir al Gobierno la defensa de la inmersión lingüística ante la sentencia del TSJC de aplicación general del 25% en castellano en todos los centros educativos, así como más recursos para hacerla posible. Mientras esto ocurría, ERC estaba en los despachos... pero no para atender a las exigencias de las movilizaciones, sino para satisfacer las de los aparatos judiciales y poderes del estado que pretenden acabar con el catalán en la escuela pública.

A finales de marzo ERC, PSC, Comuns y JxCat anunciaban un acuerdo para modificar la Ley de Política Lingüística de los centros educativos de Catalunya. El acuerdo se presentó con el argumento de evitar la sentencia del 25%, pero su contenido evidencia que puede ser peor que la propia sentencia. El texto pactado sigue hablando del catalán como lengua vehicular, pero añade: «También es empleado el castellano en los térmi-

nos que fijan los proyectos lingüísticos de cada centro.» Es decir, se reconoce por primera vez el castellano como lengua de uso en las escuelas para ser utilizado en la enseñanza de cualquier materia y, por tanto, anula la inmersión lingüística, ya que su base es justamente que todas las materias que no son la enseñanza de otras lenguas, como el castellano o el inglés, se realizan siempre en catalán.



Además, se deja a criterio de cada centro (y esto con la pérdida de democracia generada por la propia Ley de Educación de Catalunya significa, generalmente, a criterio de las direcciones) qué porcentaje se haría en castellano. Si la sentencia del TSJC habla de un 25% para todos los centros, con este acuerdo podríamos encontrar centros que realizaran el 50% de las áreas en castellano. Y lo que es aún más grave, podríamos encontrar centros en la misma localidad o barrio con porcentajes de uso de ambas lenguas significativamente distintos. Es decir, se abre la puerta como nunca antes a la segregación entre centros por razones de lengua.

El argumento (o excusa) de esta flexibilización es que las necesidades lingüísticas de los diferentes territorios de Cataluña son diferentes y que, por ejemplo, en el Baix Llobregat hacen falta más horas de catalán que en las comarcas de Girona... es justamente la posición del PSC después de abandonar la defensa de la inmersión lingüística que tenía en su inicio. La realidad es que esta flexibilidad puede acabar respondiendo más a las presiones que reciba cada centro o territorio que a sus necesidades pedagógicas. Y más aún, en el actual



contexto que han generado los últimos Gobiernos de la propia Generalitat: por un lado, fomentando la competencia entre centros (y, por tanto, la tendencia de ofrecer lo que quieren los usuarios para tener más demanda) y por otro, abandonando el espíritu inicial de la inmersión, fundamentado en la cohesión social y que, en sus inicios, implicaba recursos adicionales donde más falta hacían.

El acuerdo para modificar la Ley de Política Lingüística suprime también una parte del texto actual que habla de la atención y soporte lingüístico específico que debe recibir el alumnado recién llegado a Catalunya. Esta cuestión ya la venían incumpliendo los últimos gobiernos de la Generalitat: tanto recortando en recursos generales para atender al alumnado (por tanto, también en materia lingüística), como en la reducción progresiva (casi total) de las aulas de acogida (soportes en grupos muy reducidos al alumnado inmigrante de procedencia con hablas no catalanas).

Este pacto es, en definitiva, un ejemplo gráfico de la voluntad de los partidos que lo sustentan de acordar una realidad política de autonomismo que quieren presentar de forma más amable que el 155 del PP (y del PSOE/PSC, que forma parte), pero que va en el mismo sentido. Seguramente por ello, al cierre de este artículo, JxC ha vuelto a pedir un aplazamiento de su aprobación en el Parlament viendo que, tanto la plataforma Pública y En Català (CGT Ensenyament, USTEC, Intersindical-CSC, COS, SEPC y aFFAc, con apoyo de la CUP) como la propia ANC, convocaban movilizaciones en contra. La Ley, que debía aprobarse el 29 de abril queda aplazada otros 15 días, en una muestra más de debilidad del Govern. Por tanto, se debe seguir presionando hasta el final para detener este acuerdo y exigir al gobierno la defensa real de la inmersión lingüística, que pasa por desobedecer verdaderamente la sentencia del TSJC en lugar de disimularlo con medidas que pueden ser más nocivas que la propia sentencia.

*Pedro Mercadé
delegado profesorado escuela
pública*

Todo el apoyo a la #vagaeducació

«No son 5 días de vacaciones, son 10 años de recortes» Y los podemos revertir ahora

(Reproducimos nuestra declaración de los últimos días de la huelga por recoger las reivindicaciones y las perspectivas). Hacía muchos años que los trabajadores de la educación pública de Catalunya no irrumpían en las calles con la fuerza que lo han hecho durante las jornadas de huelga del 15, 16 y 17 de marzo. En pocos días, la impotencia y la resignación se han transformado en protesta y lucha. Después de 10 años de recortes persistentes y pérdida creciente de democracia en los centros, y después de 2 últimos años afrontando la Covid sin los recursos necesarios y con unos protocolos que han generado más desconcierto y trabajo añadido que otra cosa, los y las trabajadoras de la educación han dicho basta. Lo han hecho después de los anuncios del Consejero Cambay de los cambios, sin tiempo para llevarlos a cabo en condiciones, del currículum, y de un adelanto de inicio de curso que, además de impuesto, genera muchas incertidumbres organizativas.

Pero como dice el lema que impulsó inicialmente la CGT y que han hecho suyo el resto de sindicatos y el conjunto del movimiento: «no son 5 días de vacaciones, son 10 años de recortes». Por mucho que el Departamento de Educación, con la colaboración de la mayoría de medios de comunicación, haya querido poner el foco en la cuestión del calendario, éste ha sido sólo el detonante, la gota que ha colmado el vaso. Una de las cuestiones más importantes de cara a los próximos días de huelga será **seguir incrementando el apoyo de familias, AFFAC y del conjunto de la sociedad** en este mismo sentido: que esta lucha va a revertir los recortes y la privatización en la educación pública que han venido imponiendo los últimos gobiernos.

El anuncio de 5 días de huelga por parte de todos los sindicatos con representación en la educación pública le-



son 10 años de recortes» ... ¡¡si la lucha continúa!!

vantó dudas inicialmente entre parte del personal educativo por no haber sido debatido previamente en asambleas. Pero justamente esta contundente convocatoria ha resultado un revulsivo y ha generado una participación en las asambleas y una implicación del profesorado que no se veía en la última década y que ha tenido como consecuencia la enorme fuerza mostrada en estas primeras jornadas, que ya han provocado movimientos por parte del Departamento.

La respuesta del consejero Cambray a la enorme huelga y movilización del primer día fue aplicar un incremento salarial a las direcciones «*con evaluación positiva*» para intentar volver a ponerlas de su lado, tras constatar cómo muchas de ellas están protestando y movilizándose con sus compañeras de centro. Posteriormente, ha habido un goteo de anuncios de medidas, menores y maquilladas que supondrían una leve mejora en relación con la situación actual, pero que están todavía muy lejos del conjunto de la plataforma reivindicativa y que no incluyen ninguna de las medidas esenciales como son el retorno al horario lectivo semanal anterior a los recortes (18 horas en secundaria y 23 en primaria) o la reducción real y generalizada de las ratios (no sólo de los grupos de EI3) que deberían suponer, en ambos casos, un incremento significativo de las plantillas. Pero al mismo tiempo, y al día siguiente de la huelga por la lengua del 23M, en lugar de blindar realmente el catalán en la escuela, **ERC anunciaba un acuerdo que supone un ataque a la inmersión lingüística aún más grave que la misma sentencia del 25%, ya que incluye el uso del castellano en el resto de áreas sin definir su porcentaje.**

La fuerza demostrada en los primeros 3 días de huelga evidencia que hay que ir a por todas: difícilmente ERC, partido del gobierno y del conseller, podrá asumir mucho más tiempo el desgaste político que le supone este pulso. Ni puede mantener mucho más tiempo a un provocador que ha generado un consenso sin precedentes en su contra como en Cambray, ni puede seguir manteniendo la falta de financiación que sufre la escuela pública (un 3% del PIB cuando la propia LEC dice que ha de ser un 6%), si la lucha sigue con la misma o con mayor fuerza todavía. Y conseguirlo es posible.

Además del apoyo de las familias, es esencial la participación de los y las estudiantes en las próximas huelgas, como parece que así será. Asimismo-

Última hora

Cambray rompe las negociaciones con más mentiras

Al cierre de este diario el consejero Cambray anuncia la ruptura de las negociaciones con los sindicatos por no aceptar la última oferta del Departament de reducir para el próximo curso una hora lectiva semanal en las etapas de infantil y primaria, lo que supondría el retorno al horario lectivo anterior a los recortes y un incremento de plantilla de unos 1400 docentes. La propuesta venía envenenada ya que dejaba fuera a todas las compañeras de secundaria, además de otras reivindicaciones, y por eso los sindicatos no la han aceptado. El consejero Cambray, que ha aplicado otras muchas medidas sin llegar a ningún acuerdo con nadie, ahora culpa a los sindicatos de que no se lleve a cabo ésta por no firmar un acuerdo, en lo que es otra muestra de prepotencia y un chantaje. Al igual que ha hecho para imponer otras medidas, ¡que aplique la reducción de la hora lectiva de forma unilateral si reconoce que lo pueden hacer!

¡Es necesario que las trabajadoras nos sigamos organizando y movilizándolo hasta conseguir todas las reivindicaciones y hasta echar a este mentiroso prepotente que tenemos de consejero!

mo, hay que tener bien presente y ser fieles a las demandas concretas del **personal interino** que ha protagonizado recientemente la lucha más relevante de los últimos años exigiendo un concurso de méritos basado en el tiempo trabajado en lugar del actual modelo de oposiciones.

Otra de las cuestiones más importantes a mejorar en la continuidad es incorporar a la lucha al conjunto de **personal no docente que trabaja en los centros educativos: personal de apoyo (TEEs, TIS, veladoras, etc), PAS y compañeras del ocio**, que sufren situaciones realmente precarias a manos de empresas privadas ante las que debe exigirse su internalización. De la misma forma, habría que recordar y añadir a **personal de jardín de infancia y compañeras de Universidades, también en situaciones muy precarias, como las doctorandas**. Es muy importante no dejar a ningún compañero/a atrás y levantar también todas las reivindicaciones de los diversos colectivos de la educación, por solidaridad de clase, pero también por tener más fuerza para ganar.

Y posiblemente, el elemento más importante de cara a la continuidad.

28/03/2022

LI

(viene de pág 6)

nistración pública, se encuentran en una situación de interinaje y temporalidad en fraude de ley, otras, sin ningún procedimiento administrativo, concurso, ni proceso de selección, tienen una relación de fijeza laboral desde su primer día de contrato.

Cabe decir que antes de denunciar todo esto de forma pública y notoria con un comunicado público y filtrando cierta información en algunos medios de comunicación para que también lo hicieran público, desde la CGT lo pusimos en conocimiento del Comité y todavía estamos esperando que UGT, sindicato mayoritario y quien tiene la presidencia, condene públicamente esa corrupción y nepotismo. Sin embargo, lo que sí han hecho los flamantes asesores de este sindicato amarillo de la patronal es avisarnos, con tics amenazadores, como correas transmisoras de la empresa y de ciertos «capos de tutti», de que estamos sobrepasando una línea que no tiene vuelta atrás, y que estas denuncias tendrán consecuencias.

Mientras, con una sonrisa en los labios, las dos delegadas por la CGT en el Consorci, así como su sección sindical y el conjunto del Sector Social CGT, estamos orgullosas de formar parte de un sindicato combativo, de clase y anarcosindicalista que denuncia, reivindica y lucha por un nuevo mundo. Y firmes y combativas, seguiremos con el compromiso de denunciar toda praxis corrupta, especialmente aquella que especula y se lucra con la precariedad y la miseria de las personas más vulnerables, a la vez que seguiremos reivindicando unos servicios sociales públicos, gestionados de forma pública con la participación activa de trabajadoras y usuarias como único modelo válido para garantizar los derechos sociales del conjunto de la ciudadanía.

Robert Morral
Delegado del SECTOR SOCIAL
CGT ENSEÑANZA BCN
en el Consorci de Servicios
Sociales de Barcelona

14 encausados de Pego (País Valencià)

Basta de criminalizació

Un millar de personas protestó en Pego el 18 de febrero contra la decisión de la Fiscalía de pedir penas de prisión para los 14 jóvenes detenidos el 18 de octubre del 2020 (ver LI 178). Entrevistamos al Grupo de Apoyo a los Encausados de Pego.

Lucha Internacionalista.- ¿Cómo reaccionó la población de Pego ante el grupo de seguidores neonazis ultra del Gandía CF y la protección de la Guardia Civil?

Grupo Apoyo.- A mediodía del 18 de octubre de 2020, un grupo de unos veinte seguidores del Gandía aparecieron en el pueblo. Se trataba de los «Gandiablues Ultras» (ahora también se denominan *Serpi City Firms* y reúne seguidores del Gandía CF, que tienen vínculos con *Ultra Yomus*). Se dedicaron a gritar por la calle proclamando consignas fascistas y pegando pegatinas con símbolos nazis. A raíz de esto, varias vecinas avisaron a la Policía Local. Por la tarde, se dio una manifestación espontánea a la entrada del campo de fútbol, demostrando el rechazo a estos actos.

Ante esto, tanto las vecinas que avisaron a la Policía, como las que se concentraron por la tarde, mostraron una respuesta contundente y firme al enaltecimiento del fascismo que se vivió aquel día por las calles de nuestro pueblo. Valoramos que fue una respuesta contundente y firme, digna de una cultura democrática que parece no imperar en las estructuras del Estado español.



LI.- Explícanos brevemente como fueron las detenciones.

GA.- Los detienen a las puertas de casa y universidades, yendo al trabajo, ante vecinos y vecinas del pueblo. Los detuvieron ante personas próximas y con quienes tienen relaciones emocionales o laborales, con la agravación psicológica y social que esto suponía.

Ellos perciben las detenciones como un castigo ejemplificador y como un intento de criminalizar las expresiones antifascistas. Los detienen de manera innecesaria y totalmente injustificada; con un aviso hubieron acudido al juzgado que correspondía. Entonces entendemos que estas detenciones y juicios son las prácticas sistemáticas que utilizan con la única finalidad y objetivo de generar miedo y criminalizarnos ante la opinión pública.

n, ¡absolución!

LI.- ¿Cómo surgió la necesidad del Grupo de Apoyo a los encausados?

GA .-Somos un grupo de personas próximas a las encausadas o al caso represivo con los objetivos de apoyar a las encausadas de forma económica y psicosocial, de difundir el caso y dar una respuesta conjunta a la represión. Porque esto es una cuestión social, no individual. Les ha tocado a ellos, como hubiera podido tocar a otros. Y no solo esto, sino que somos conscientes que todo esto es fruto de una intencionalidad política.

Detrás del grupo de apoyo hay, no únicamente apoyo a las encausadas, sino también un objetivo de denuncia a la represión.

Los encausados no han pasado nunca por una situación como esta. La ansiedad y el miedo que viven, a raíz de las penas que se les pide, muchas veces los bloquea. Por eso, el Grupo de Apoyo es un elemento clave defensa y la denuncia.

¿LI.- En qué situación jurídica se encuentran los 14 encausados?

GA.-La Fiscalía pide un total de 104 años de prisión repartidos entre 14 jóvenes de Pego que participaron en aquellas protestas. Los acusan de atentado contra la autoridad, lesiones, desórdenes públicos y amenazas.

El ministerio público solicita ocho años y once meses de prisión para 12 de los 14 jóvenes encausados, con tipos agravados tanto en el atentado a la autoridad como en los desórdenes, cosa que hace aumentar la petición de la pena.

Además de la petición de la Fiscalía, hay también la de la acusación particular, ejercida por cinco agentes de la Guardia Civil. Dos de ellas se adhieren a la petición de penas de la fiscalía, y los otros tres piden penas de cinco años de prisión. Curiosamente, en este caso, la Fiscalía solicita más años de condena que la mayoría de las acusaciones particulares. Además, las responsabilidades civiles exigidas implicarían unos cinco mil euros en indemnizaciones a repartir entre todos los acusados en caso de condena.

En cuanto a la situación procesal, ha finalizado la instrucción en los Juzgados de Denia y las actuaciones pasarán a la Audiencia provincial de Alicante, dónde será el juicio, en un tiempo indeterminado.



Las acusaciones se basan en el relato de los agentes de la Guardia Civil. Contra los ultras de Gandía no se ha formulado ninguna denuncia ni acusación.

LI.- ¿Qué nuevas acciones están previstas?

GA.-Hay previstas varias acciones (jornadas, excursiones, etc.), articuladas bajo campañas antirepresivas con el fin de difundir el caso y hacer una denuncia pública. También, algunas de ellas para recoger dinero, y poder cubrir los gastos económicos derivados del caso. La mayoría de ellas las llevamos y llevaremos a cabo con colaboración con otros colectivos.

LI.-¿Cómo podemos ayudar desde Lucha Internacionalista?

GA.-Dándonos voz, como estáis haciendo con esta entrevista. La visibilización de lo que se está viviendo es un punto clave, no solo para hacer frente en este caso concreto, sino para denunciar la desproporción de las penas, el blanqueamiento y la impunidad del fascismo en el Estado Español, la criminalización del antifascismo y para extender una cultura antirrepresiva en todo el Estado. Por eso, os agradecemos vuestra colaboración.

Nos gustaría dar las gracias por todas las muestras de solidaridad recibidas, tanto a las personas encausadas como a los familiares que están viviendo este proceso.

Entrevista realizada por Carlos Rodríguez (País Valencià)

Bahía de Cádiz. Muertos en el tajo en empresas auxiliares del metal

Los Nombres de los Números

El despertador sonó con la misma maldad que lo hace todos los días a las 5:45 de la mañana. Me desperté varias veces por la lluvia y el viento, había sido una noche de perros. En el bar del Río, aún sé levantan antes los compañeros de la hostelería que los del metal, los clientes estaban dentro el bar, en la terraza o alrededor, como cada mañana. Pero no era una mañana normal porque no es NORMAL (ni es normal ni es por mala suerte) que un trabajador muera en el tajo y, en todas las conversaciones, se hablaba de lo que había ocurrido a las 2 de la mañana en astilleros de Puerto Real, allí al lado.

Otro accidente más y otra vez un compañero de la auxiliar, un número de tantos, un subcontratado de tantos. Un esclavo sin nombre con 62 AÑOS y 2 DÍAS de antigüedad en su contrato, había fallecido en el tajo.

¿Os acordáis (todavía ocurre, quizás ya de otra manera) cuando los trabajadores en el paro se ponían en los tornos a esperar que el encargado de turno lo eligiera a él para entrar a currar?: «Yo señor todopoderoso, te elijo a ti». Aún nos siguen eligiendo y, en ese poder de elección, se precariza nuestros derechos laborales. Cada vez que entregamos el currículum en los tornos, por la web o en el taller concreto para ser elegido, comienza el chantaje en el que más importante que tu experiencia laboral, lo que pone en tu currículum, es tu necesidad convertida en la flexibilidad que tengas para pasar o no por el aro. El chantaje del modelo de contratación, «el tú sí o tú no», que hace que te subas en el andamio o en la canastilla diga lo que diga el PRL o los maravillosos cursos obligatorios de 60 horas del metal, que muchas veces pagamos con nuestro dinero l@s trabajador@s para entrar a trabajar, y que nos lo imparten mientras pegamos cabezadas cuando el dibujito que sale en el proyector nos enseña a ponernos el casco o a saber la diferencia entre una caída a igual o diferente nivel.

Cursos «quitamarrones para los empresarios» que nos convierten en recursos preventivos de cara a la ley :»tú eres el principal responsable de tu seguridad» pero que olvida que todos los TUS, tenemos una cláusula invisible en nuestros contratos que nos obliga a competir: «si no te subes tú, se subirá otro».

Mientras hace más de 10 años, l@s trabajador@s de NAVANTIA se prejubilaban con 52 años, compañeros o números de 60 años de la auxiliar, se acercaban a los tornos a pedir ser elegidos, elegidos para meterse en un tanque a soldar a pesar de que ya el cuerpo no les daba para más. Mientras los de

la casa se prejubilaban con 52 años con todos los honores, los de la auxiliar de 60, números sin nombres, suplicaban en los tornos para ser elegido y poder seguir compitiendo. ¿Cuándo será el día en que todos los que entremos por la misma puerta tengamos los mismos derechos? A Eduardo le quedaban solo 8 meses de competición y se tuvo que subir en la canastilla en una noche de perro porque si no lo haría otro. Eduardo, sin coeficiente reductor y sin privilegios por la edad para tener una faena más adecuada, es el nombre de muchos números que ya no están con nosotros y, aunque no siempre fallecieron en accidentes, los mató Astilleros por hernias, fibrosis pulmonar...s.



Los Nombres:

- 15/06/2017 Chiqui de la subcontrata Ditecsa sufrió graves quemaduras en la cara y los brazos, debido a una deflagración de gas por un escape de aceite a presión, fue intervenido en varias ocasiones.

- A los 4 días del anterior accidente, Cristóbal trabajador de la subcontrata Gaditana de Chorro, es llevado al hospital tras caerle un tubo de grandes dimensiones en los Astilleros de Puerto Real. Debido a los destrozos considerables, le amputan ambas piernas.

- 18/05/2018. José Luis de 46 años residente en San Fernando y Daniel de 31, residente en el Puerto de Santa María, murieron aplastados por un portalón de popa en el taller de la subcontrata Equimansur.

- Andrés trabajador de 31 años de la subcontrata ATDT, muere solo dentro de un tanque (NAVANTIA San Fernando).

- 21/11/2019. Juan José de 58 años de la subcontrata Fructuoso Pascual, murió al ser alcanzado por un fragmento del techo de la nave en

obras de NAVANTIA San Fernando en el Arsenal de la Carrasca.

-5/04/2022. Eduardo de 62 años, residente en Puerto Real, muere tras golpearse mientras trabajaba en la canastilla de una grúa móvil en los Astilleros de Puerto Real. Era trabajador de SIASA.

La sangre que se derrama en los astilleros es roja, de los trabajadores de la auxiliar. El 100% de los accidentes graves en el metal, son de los nuestros y esa estadística no la refleja ningún PRL. No queremos leyes protocolarias que justifiquen a los empresarios para que nos sigan obligando a competir, queremos mecanismos reales: Bolsas de trabajos controlada por l@s trabajador@s, auditoría externa a NAVANTIA para que salga toda la mierda a relucir, recursos preventivos y delegados de seguridad independientes que no tengan que ver con la producción, Comités de Subcontratas, Inspección de trabajo útil....

Transformar el dolor y la rabia para mantener vivos éstos y otros nombres para que no se conviertan en números, nos debe dar fuerzas para que l@s trabajador@s de la auxiliar nos unamos y cambiemos las normas y nunca más, entremos a las factorías a competir, SOMO@S COMPAÑER@S no rivales.

Nota: La CTM ponemos desde ya nuestros abogados a disposición de la familia de Eduardo e independientemente de ello, denunciaremos lo ocurrido ante los tribunales y pediremos que se abra una investigación sobre el caso. Actualmente CTM es la única demandante en el caso del compañero fallecido en el interior de un tanque en las corbetas que se construyen en Astilleros de San Fernando.

Coordinadora de Trabajadores del
Metal de la Bahía de Cádiz



Palestina

Ejército israelí irrumpe en la mezquita Al Aqsa

A primeras horas del 15 de abril, fuerzas de seguridad del estado sionista y racista de Israel, irrumpieron violentamente en la mezquita de Al Aqsa en la ciudad de Jerusalén. Hasta el momento de escribir esta nota habría 344 palestinos heridos y 100 detenidos.

Desde muy temprano se fue concentrando en la explanada de las mezquitas un numeroso contingente de efectivos policiales israelíes, quienes lanzaron gas lacrimógeno y munición real a los cientos de palestinos y palestinos que entraban a la mezquita en el marco de la festividad religiosa del Ramadán, con el objetivo de desalojarlos del sitio y permitir el ingreso a la mezquita de numerosos colonos israelíes que los acompañaban.

Las fuerzas policiales israelíes hirieron y golpearon a varios periodistas que cubrían los hechos, así como varios paramédicos que atendían a los heridos. Hay por lo menos dos palestinos heridos de gravedad.

Desde hace dos semanas, con el inicio del mes sagrado del Ramadán para el islamismo, el ejército israelí ha lanzado una serie de redadas persiguiendo y deteniendo a activistas palestinos en Cisjordania y los demás territorios ocupados. La represión de los ocupantes sionistas ha sido resistida heroicamente por el pueblo palestino.



En el marco de dichas redadas, en las últimas 72 horas han sido asesinados 14 palestinos, en su mayoría jóvenes y niños. En el día de ayer fue asesinado por el ejército israelí un joven de 17 años en la ciudad de Jenin.

El pasado año, por esta misma época, la represión en la mezquita de Al Aqsa fue seguida por una masiva operación militar del ejército sionista de Israel contra la población de Gaza, la cual se extendió por 11 días con un saldo de más de 230 palestinos asesinados y más de 1700 heridos.

Desde la Unidad Internacional de Trabajadoras y Trabajadores-Cuarta Internacional repudiamos este nuevo ataque brutal del ejército genocida de Israel contra el pueblo palestino, y respaldamos su heroica lucha y resistencia contra la ocupación sionista. Mientras seguimos defendiendo el establecimiento de una Palestina única, laica, democrática y no racista.

16/4/2022.

Prensa de la
UIT-CI



Pedro Sánchez consume la traición al pueblo saharaui

El gobierno de Pedro Sánchez ha consumado el giro diplomático que, 40 años después de la vergonzosa entrega del Sáhara occidental, entonces una colonia española, ahora entrega a la ocupación marroquí. Ha sido con un comunicado oficial del palacio real marroquí que se ha descubierto una carta enviada por Sánchez a Mohamed VI en la que acepta el plan de Rabat de una autonomía para el Sáhara Occidental dentro de Marruecos como “la base más seria, realista y creíble” para resolver el conflicto. Podemos protesta, pero tampoco rompe.



Una traición en toda regla, contraria a todo derecho, y que es una concesión ante el chantaje de Marruecos, que utiliza la inmigración como un arma para imponer sus intereses de estado, como pudimos constatar el pasado abril en Ceuta. Todo vale en la política del PSOE, que dice retirar las infames concertinas de las vallas de Ceuta y Melilla, pero al mismo tiempo arma al régimen marroquí y acepta todas sus exigencias políticas. Todo para que haga de guardián de unas fronteras donde se ahogan cada año cientos de jóvenes a los que se niega su derecho fundamental a buscar mejores condiciones de vida, huyendo del expolio de las multinacionales europeas.

Diga lo que diga Sánchez -que sigue a los gobiernos de Estados Unidos, Francia o Alemania-, el pueblo saharaui tiene el derecho fundamental a decidir libremente su destino y la ocupación armada marroquí, una herencia de la dictadura franquista transformada en monarquía borbónica en 1976, es una violación manifiesta de este derecho. Un derecho incluso reconocido por la ONU en 1979. Como ex potencia colonial, y actual potencia administradora, España tiene la obligación de no reconocer esta ocupación y defender el derecho a la autodeterminación del pueblo saharaui. La República Árabe Saharaui Democrática, RASD, fue proclamada en el exilio: desde 1975, cuando

ametrallados y bajo las bombas de fósforo blanco y napalm marroquíes, comenzó un éxodo que, hasta la fecha representa a 153.600 refugiados que malviven en jaimas y casitas de adobe en 5 campamentos, wilayas, en la región de Tinduf en Argelia.

La autonomía dentro de Marruecos, un régimen monárquico autoritario que no reconoce los derechos democráticos más básicos, es una negación del derecho saharaui. Como lo son los acuerdos comerciales firmados por la Unión Europea con Marruecos para legitimar el expolio de los recursos pesqueros y mineros del Sáhara Occidental y que han sido tumbados por los propios tribunales europeos.



La traición criminal del gobierno “más progresista” de PSOE-IU/Podemos, se agrava cuando entrega, atado de pies y manos, al pueblo saharaui a un régimen del que se ha constatado su brutalidad vulnerando reiteradamente los derechos humanos con multitud de detenidos, desaparecidos y torturados certificados por las organizaciones de derechos humanos internacionales, con brutales ataques del ejército en noviembre del 2020 contra manifestantes pacíficos en Guerguerat, o sentencias, ese mismo año, de 20 años a perpetua a los independentistas que habían protestado contra el desmantelamiento del campamento de Gdeim Izik.

¡Viva la lucha del pueblo saharaui, por su derecho inalienable a la autodeterminación!

¡Fuera la ocupación Marroquí del Sáhara Occidental!

22/03/2022

LI

Dijon (Francia)

4rt encuentro de la *Red Sindical Internacional de Solidaridad y Luchas*

Con la participación de 32 organizaciones de 21 países distintos, se realizó en Dijon (Francia) entre el 21 y el 24 de abril, el 4º encuentro de la *Red Sindical Internacional de Solidaridad y de Luchas*. Se reunieron más de 150 participantes y otros 52 no pudieron hacerlo por problemas de visado. Las delegaciones más numerosas correspondían a CSP- *Conlutas* (Brasil), *Solidaires* (Francia) y CGT (Estado español), las organizaciones impulsoras de la red. La *Unidad Internacional de Trabajadoras y Trabajadores Cuarta Internacional* (UIT-CI) y la sección en el estado español *Lucha Internacionalista* (LI), participamos en calidad de observadores. En el encuentro fue muy importante la colaboración con los compañeros sindicalistas del STTC y STOP y militantes del MAS (Portugal).



Se abordaron discusiones por sectores con el objetivo de establecer estrategias comunes y coordinar mejor las actividades de solidaridad en las luchas sindicales. Entre las **luchas destacó la intervención de Adriana Urrea secretaria general de sindicato de Subnotimex (México) que llevan más de dos años de larga huelga en la agencia de noticias pública**. Se aprobó una campaña de apoyo a su lucha. Asimismo, se abordaron debates temáticos como mujer, racismo, migraciones, control obrero...

Puntos de debate centrales fueron los de Ucrania y Palestina. El primero lo presentó una compañera en **representación del sindicato *Unión Independiente de Mineros de Kryvyi Rih***, presentando la lucha del sindicato y la clara determinación del pueblo ucraniano de enfrentar la invasión de Putin. Muy importante en este punto fue el informe que presentó el delegado del **sindicato polaco *Inicjatywa Pracownicza*** (Iniciativa Obrera), que juega un papel muy destacado en la coordinación de la solidaridad, tanto en la acogida de refugiados/as, como en los convoyes que se están realizando a sindicatos ucranianos o en la campaña *Operation Solidarity*.

El encuentro venía marcado por el **convoy que días después salía de Francia, con 21 sindicalistas de *Solidaires*, CSP *Conlutas* y SICOBAS (Italia), para entregar ayuda humanitaria el 1º de mayo en Lviv (Ucrania) al sindicato minero de Kryvyi Rih**. En el debate Diego, delegado de *Conlutas* y militante de CST (UIT-CI), reafirmó el apoyo a la resistencia ucraniana y la necesaria solidaridad internacionalista de clase para apoyar el sindicalismo y los sectores de la izquierda ucraniana, como la *Operation Solidarity*, desde una posición opuesta a la OTAN y a los imperialismos norteamericano y europeos. La reunión nos permitió establecer **lazos con el sindicato minero ucraniano y el sindicato polaco IP, con vistas al envío del material**

médico que llevaremos en la *Operation Solidarity* a primeros de mayo.

También tuvo punto específico Palestina, con un delegado del sindicato de correos de Hebrón. Denunció la política sionista, las graves condiciones que han vivido en este periodo de pandemia bajo el apartheid que aplica Israel contra los y las palestinas, y la agravación de la represión de las últimas semanas. Por último, hizo un llamado a continuar con la **solidaridad con el pueblo palestino y a mantener las campañas de BDS contra el sionismo**. Se

votó una resolución de apoyo. Con otra resolución **se solidarizó con el pueblo saharauí**, reafirmando su derecho a la autodeterminación. Una más exigió el fin de la represión y la libertad de las represaliados en Cuba.

Otras dos mesas, una sobre **precariedad y ecología** completaron los debates en el encuentro. Se aprobaron numerosas resoluciones, entre ellas una **actualización del manifiesto de la Red Sindical Internacional de Solidaridad y de Luchas**. Se fijó para dentro de dos años el 5 encuentro que tendrá lugar en Brasil.

26/04/2022

Diego Vitello de CST y Conlutas
e Isarn Pardes
y Josep Lluís del Alcázar
de Lucha Internacionalista
Delegación de la UIT-CI



Francia Triunfa Macron y nadie festeja



Emmanuel Macron fue reelecto presidente de Francia en segunda vuelta contra la ultraderechista Le Pen, con una fuerte abstención del 28% (la mayor desde el '69, después del mayo francés) y otro 6% de voto nulo. El triunfo de Macron no motivó ningún festejo popular. (Análisis completo de Miguel Lamas en <https://uit-ci.org/>)

Las charlas de LI en este mes

Además de las dedicadas a la guerra de Ucrania en Lleida, Girona, València, L'Hospitalet, Vilafranca, La Prosperitat, ... hicimos otras en BCN, Girona, y Granollers sobre Nicaragua con Miguel Sorans, dirigente de la UIT-CI y ex-combatiente de la Brigada Simón Bolívar en la revolución nica.



Puedes suscribirte a nuestra revista mensual (a escoger versión en castellano o en catalán) enviando tus datos al apartado de correos y haciendo el ingreso por un año en la cuenta corriente: **ES64 2100 3459 3821 0022 0515** (25 euros si tenemos que mandártelo por correo dentro del Estado español). La suscripción de entrega en mano es de 17 euros, y podéis hacerla poniéndoos en contacto con cualquier militante del grupo.

Publicación mensual de Lucha Internacionalista. Dip. legal B-38619-2005 Lucha Internacionalista no se hace responsable de la opinión expresada en los artículos firmados.

Aquí nos encuentras

- ✉ LUCHAINT@TELEFONICA.NET
- 📷 [LLUITA.INTERNAZIONALISTA](https://www.instagram.com/LLUITA.INTERNAZIONALISTA)
- 🐦 [@LUCHAINT](https://twitter.com/LUCHAINT)
- 📘 [@LINTERNACIONALISTA](https://www.facebook.com/LINTERNACIONALISTA)

Lucha Internacionalista es una organización trotskista. Nuestro objetivo es la revolución socialista, para acabar con el capitalismo y construir el socialismo. Impulsamos la lucha obrera y joven, y la democracia obrera. Defendemos el derecho de autodeterminación de los pueblos, que es negado por el Estado Monárquico, un regimen que hay que abolir. Nuestra lucha es internacionalista: impulsamos la reconstrucción de la IV Internacional.

